



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 13-2024  
CRTSEM-ORD-13-2024

En el Estado de México, siendo las diecisiete horas del día miércoles seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos vía remota a través de la aplicación ZOOM: comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México en lo subsecuente CRTSEM: Dr. en A.P. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Presidente; M. en D. María José Bernáldez Aguilar, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; Dr. Eurípides Heredia Rodríguez, Director General de Administración y Finanzas del Infoem, en su carácter de vocal; L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina, Director General Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; y el M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 a la que fueron convocados oportunamente, y desahogar el orden del día correspondiente:

DESАHOGO DE LA SESIÓN

Página 1 de 8



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 13-2024  
CRTSEM-ORD-13-2024

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas procede a realizar el pase de lista, en consecuencia declara que existe *cuórum* legal para celebrar la sesión ordinaria, en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes con voz y voto del Comité.
  
- II. Con relación al segundo punto, relativo a la lectura y aprobación del Orden del día de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-ORD-13-2024**, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité; en ese tenor, el Presidente del Comité somete a consideración el Orden del día respectivo.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-13-2024-I</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Verificación de asistencia y declaración de <i>cuórum</i> legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.</li>   <li>II. Lectura y aprobación del orden del día.</li>   <li>III. Aprobación del Acta número <b>CRTSEM-ORD-12-2024</b> de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.</li>   <li>IV. Asuntos a tratar:           <ol style="list-style-type: none"> <li>IV.1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal <b>Dr. Eurípides Heredia Rodríguez</b>, mediante el cual propone otorgar la</li> </ol> </li> </ol>
---	---



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 13-2024  
CRTSEM-ORD-13-2024

	<p>ampliación de registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud <b>SAR-14-2024</b>.</p> <p>IV.2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal <b>Mtro. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos</b>, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud <b>SRTS-12-2024</b>.</p> <p>V. Asuntos Generales.</p>
--	---

III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-12-2024** de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-13-2024-II</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el acta número <b>CRTSEM-ORD-12-2024</b> de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.</p>
--	--

IV. Asuntos a tratar:

IV.1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal **Dr. Eurípides Heredia Rodríguez**, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud **SAR-14-2024**.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 13-2024  
CRTSEM-ORD-13-2024

El Vocal **Dr. Eurípides Heredia Rodríguez** manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones siguientes:

### CONCLUSIONES.

- A) Vista y analizada la Solicitud de Ampliación de Registro como Testigo Social número **SAR-14-2024**, respecto del **Solicitante**, se observa que éste **acreditó** que ha conservado las **calidades** exigidas y **requisitos** establecidos por los artículos 1.50, 1.51 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 8, 9, 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Testigo Social"; y 22, 23, 24, 25 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales y el acuerdo de rubro "**Ampliación de registro de los Testigos Sociales en el Estado de México. Requisitos necesarios para su procedencia**".
- B) En consecuencia, de lo anterior y, con base en el **CONSIDERANDO TERCERO** inmerso dentro del cuerpo del presente Dictamen, es **procedente otorgar la ampliación del registro de Testigo Social al Solicitante**, con número de registro **79-2021-IV** y vigencia a partir del **veintiséis (26) de octubre de dos mil veinticuatro, al veinticinco (25) de octubre de dos mil veinticinco**.



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 13-2024  
CRTSEM-ORD-13-2024

C) Se instruye al Secretario de Actas notifique al **Solicitante** la Constancia originada con la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-13-2024-III</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen remitido por el vocal <b>Dr. Eurípides Heredia Rodríguez</b>, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud <b>SAR-14-2024</b>.</p>
---	---

IV.2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal **Mtro. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos**, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud **SRTS-12-2024**.

El Vocal **Mtro. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones siguientes:

### CONCLUSIONES.

A) Una vez vistos y analizados todos y cada uno de los documentos presentados por la **C. Solicitante**, con los cuales realiza solicitud de registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 13-2024  
CRTSEM-ORD-13-2024

observa que la **Solicitante**, acredita el cumplimiento de los requisitos previstos por los artículos 1.50 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 8 y 9 de su Reglamento; y, 22 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, **toda vez que presenta las constancias que acreditan la experiencia laboral en contrataciones públicas**, tal como se ha descrito en el numeral **SEGUNDO** y **TERCERO** del apartado de razonamientos del presente Dictamen.

B) Por tanto, conforme al artículo 10, fracción III y 24 de los Lineamientos del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, el **Dictamen se emite en sentido positivo**, es decir, se propone otorgar el Registro como Testigo Social del Estado de México la **C. Solicitante** con número de registro **123-2024**, con vigencia del seis (06) de noviembre de dos mil veinticuatro al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco.

C) Se instruye al Secretario de Actas notifique a la **Solicitante** la constancia originada con la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-13-2024-IV</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen remitido por el vocal <b>Mtro. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos</b>, mediante el cual propone otorgar el registro como</p>
--	--

*[Handwritten signature and blue checkmark]*



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 13-2024  
CRTSEM-ORD-13-2024

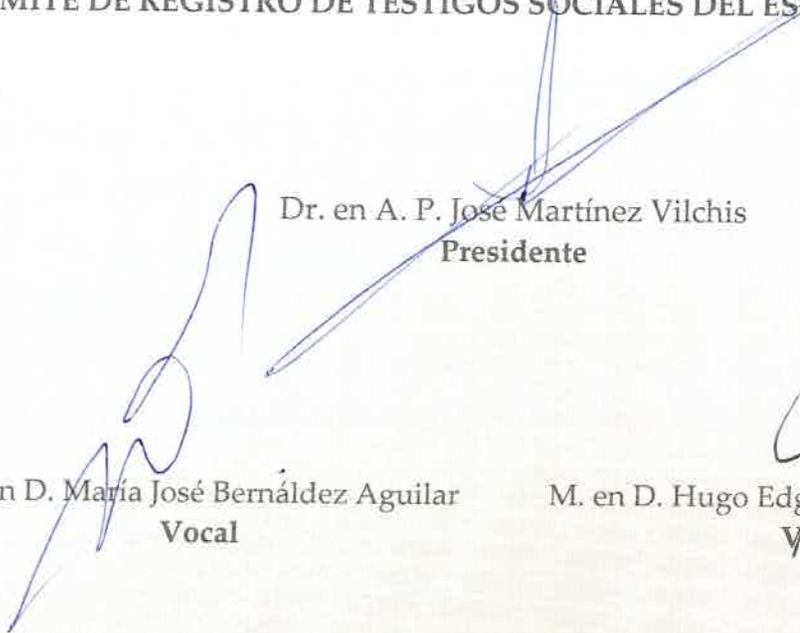
	Testigo Social a la persona física, de la solicitud <b>SRTS-12-2024</b> .
--	---

V. Asuntos Generales.

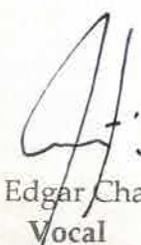
No se trataron asuntos generales.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Décima Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro, del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México **CRTSEM-ORD-13-2024**, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día seis de noviembre de dos mil veinticuatro.-----

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

  
Dr. en A. P. José Martínez Vilchis  
**Presidente**

  
M. en D. María José Bernáldez Aguilar  
**Vocal**

  
M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos  
**Vocal**

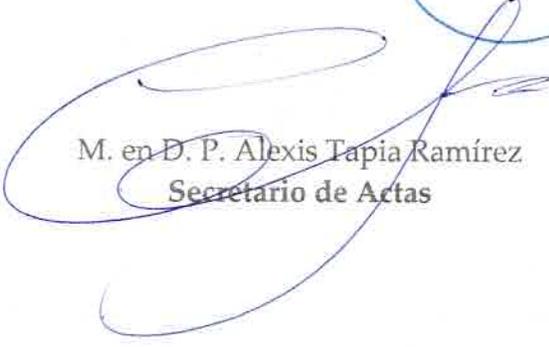


COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 13-2024  
CRTSEM-ORD-13-2024

~~Dr. Eurípides Heredia Rodríguez  
Vocal~~

  
L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina  
Vocal

  
M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez  
Secretario de Actas

  
g.

Última hoja de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el miércoles seis de noviembre de dos mil veinticuatro. ....